



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 291409

NOTAR
Humberto Moya Flores Coronado

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

SAB. 1
// ISAVDA25 //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 22480

QUE LA SOCIEDAD

CONTRELLIER VENTURES CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 22480 SOC. 1479779 DESDE
DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRITORES SON:
1. ROBERTO ESCOLAN
2. MELISSA BELLINO

QUE SUS DIRECTORES SON:
1. ROBERTO ESCOLAN
2. ROSIBETH ESCUDERO
3. JULIO CEDENO

QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE ROBERTO ESCOLAN
TESORERO ROSIBETH ESCUDERO
SECRETARIO ROSIBETH ESCUDERO

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES SOBZON Y ASOCIADOS

QUE SU CAPITAL ES DE \$10,000.00 DOLARES AMERICANOS

DETALLE DEL CAPITAL:
EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN 10,000 ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE 1.00 DOLAR CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
QUE NO CONSTA PODER INSCRITO

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL TRES DE MAYO DEL DOS MIL TRECE A LAS 04:09:54 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 22480
NO CERTIFICADO E. AMONINA - 051952
FECHA: Miércoles 01 de Abril de 2013
// ISAVDA25 //

[Signature]
ROSIBETH BUJADA
CERTIFICADOR



REPUBLICA DE PANAMA



0200

NOTARÍA
Abg. Carmen Cardenas Coronado

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

ha sido firmado por Vendetta Rodriguez

la quien actua en calidad Acta. Publica

en esta revestido del sello/timbre de 7



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

CERTIFICADO

06 MAY 2013

en la ciudad de Panamá el día 6

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 29526

en el sello/timbre 7 Firma [Signature]

NOTARÍA VIGÉSIMA-SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL DOCUMENTO EXHIBIDO ANTE MI, para el efecto y acto seguido devolví al interesado.

23 FEB. 2015

Quito, a

[Signature]

Abg. GARCIA GARCIA GARCIA
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

SOBERON Y ASOCIADOS

NOTAR

27
en Cerdas Coronado

CERTIFICACION DE AGENTE RESIDENTE

A quien concierna:

Nosotros, **SOBERON Y ASOCIADOS**, firma de abogados debidamente admitida para la práctica y ejercicio del Derecho en la República de Panamá, por medio de la presente certificamos lo siguiente:

PRIMERO: Que la Sociedad **MONTPELLIER VENTURES CORP.**, se encuentra debidamente incorporada bajo las leyes de la República de Panamá desde el diecinueve (19) de noviembre de dos mil nueve (2009).

SEGUNDO: Que la Sociedad **MONTEPELLIER VENTURES CORP.**, es una sociedad panameña, inscrita en la sección mercantil, del Registro Público de Panamá, a Ficha: seiscientos ochenta y un mil ochocientos cincuenta y seis (681856), Documento: un millón seiscientos setenta y nueve mil setecientos setenta y nueve (1679779), con domicilio en ciudad de Panamá, República de Panamá.

TERCERO: Que la duración de la Sociedad es perpetua.

CUARTO: Que a la fecha la Sociedad se encuentra vigente y no ha sido disuelta.

QUINTO: Que a la fecha la Sociedad se encuentra al día y paz y salvo en el pago de sus tasas anuales.

SEXTO: Que el Agente Residente de la Sociedad es **SOBERON Y ASOCIADOS**, firma de abogados debidamente admitida para la práctica y ejercicio del Derecho en la República de Panamá con oficinas en Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, Piso 4, Panamá, República de Panamá.

SEPTIMO: Que los Directores y Dignatarios de la Sociedad son las siguientes personas:

DIRECTOR, PRESIDENTE y REPRESENTANTE LEGAL: **ROBERTO ESCOLAN**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho-ciento-cincuenta y cuatro - mil cuatrocientos cincuenta y uno (8-154-1451), con domicilio en Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, Panamá, República de Panamá.

DIRECTOR, SECRETARIA y TESORERA: **ROSIBETH ESCUDERO**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad número ocho-setecientos ochenta y seis-setecientos ochenta y dos (8-786-782), con domicilio en calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, Panamá, República de Panamá.

DIRECTOR: **JULIO CEDEÑO**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número siete-setenta y dos-mil setecientos cincuenta y seis (7-72-1756), con domicilio en Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, Panamá, República de Panamá.

NOTARÍA
Abg. Carmen Cárdenas Coronado
27

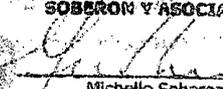
El ejercicio de estos cargos no está limitado a un período fijo de tiempo y se extenderá hasta que sea revocado por una de las causas para el reemplazo de estos.

OCTAVO: Que los Apoderados legales son el señor **YVO RAÚL CHIRIBOGA GALLARDO**, varón, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, portador del pasaporte 090923324-9 y la señora **MARCIA GRACIELA GALLARDO**, mujer mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, portadora del pasaporte 090049996-3.

NOVENO: Que conforme a la información que consta en nuestros archivos, las acciones de la sociedad están emitidas conforme a la siguiente distribución: Certificado de acción No. 001 a favor de **SOLAIRE BUSINESS CORP.** por diez mil (10,000) acciones, con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.

Panamá, tres (3) de mayo de dos mil trece (2013).

Ajuntamiento,
SOBERON Y ASOCIADOS


Michelle Soberon

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

Para PANAMA

El presente documento público

ha sido firmado por Michelle Soberon

quien actúa en calidad de

apoderada del señalamiento de Michelle Soberon

CERTIFICADO

07 MAY 2013

En Panamá a los 07 días

del mes de MAYO

del año 2013

Yo, Michelle Soberon

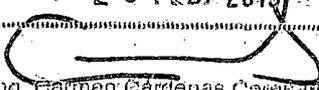
Esta Atestación no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL DOCUMENTO EXHIBIDO ANTE MI, para el efecto y acto seguido devolví al interesado.

23 FEB 2015

Quito, a


Abg. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO